

Auto ID No.:
Source :
Issued by : ACL No. 13-80
Reg Cite : 44-350.1, 44-352.4

Use Form No. : NA 290
Original Date : 05-01-13 New
Revision Date : 09-23-13

MESSAGE:

Usted recibió asistencia monetaria de más.
Usted recibió \$_____ de más para el periodo de
(date) a (date). Le demostramos cómo llegamos a la
cantidad del pago excesivo en la hoja de cálculo
adjunta.

El pago excesivo fue
 la culpa del Condado
 el error de usted
 usted causó el pago excesivo ya sea porque no
reportó algo o porque a propósito reportó algo
incorrectamente para intentar recibir más
asistencia. Es posible que se presenten cargos
en contra de usted o que reciba una
notificación de un castigo de violación
intencional del programa a causa de esta acción
que usted tomó.

La razón del paso excesivo es la siguiente:

El Condado todavía no puede empezar a cobrar este
pago excesivo porque:

- Es a mediados de periodo.
- Nosotros ya estamos reduciendo su pago para
reembolsar un pago excesivo diferente.

Usted recibirá una notificación por separado antes de
que empecemos a cobrar este pago excesivo.

La página(s) siguiente indica la cantidad de asistencia
monetaria que usted debió haber recibido para cada mes
en el cual recibió un pago excesivo y la cantidad total
que debe.

Usted no tiene que usar beneficios que recibe del
Seguro Social o de SSI (Ingresos Suplementales de
Seguridad) para reembolsar este pago excesivo.

**ADVERTENCIA: Si usted cree que este pago excesivo está equivocado, o si usted cree que no
fue su culpa o un error (no deliberadamente), solicite una audiencia.** Si usted sigue
recibiendo asistencia, el Condado puede cobrar un pago excesivo reduciendo su pago
mensual. Si deja de recibir asistencia antes que se reembolse el pago excesivo, el
Condado puede quitar lo que usted debe de su devolución de impuestos estatales sobre los
ingresos o puede tomar otras acciones legales para cobrarle.

INSTRUCTIONS: Use to notify of an overpayment when grant adjustment may not yet begin. Specify the amount owed, the dates, and the reason for the overpayment. Attach the appropriate Continuation Page (NA 274 B, C, D, E or F) to show the overpayment computation.